

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
NIT. 860.325.638-4  
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA  
 ORDEN DE SERVICIO

No. No 00311

FECHA 11 de Junio de 2021

PROVEEDOR: Producciones Willvin SA  
NIT - y/o C.C.: 860354098-0

PROCESO:  
ÁREA:

000311

Mercadeo

DIRECCIÓN: Calle 56 37-34  
CIUDAD Bogotá

PROGRAMA:

Activaciones de  
Consumo

### I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura-FNP, tiene la necesidad de desarrollar una campaña de fomento al consumo de carne de cerdo colombiana por medio de la puesta en marcha de una estrategia en redes sociales con influenciadores que permita aportar a la apertura económica en la ciudad de Medellín, involucrando a restaurantes y actores reelevantes del sector gastronómico como foodies y chefs.

### II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es el la producción de contenido audiovisual para redes sociales cuyo enfoque sea el fomento al consumo de carne de cerdo colombiana a través de los perfiles oficiales de los influenciadores "Los Insaciables" quienes realizarán una ruta gastronómica de tres días en la ciudad de Medellín promocionando cortes y preparaciones en diferentes restaurantes.

### III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

- 1) Producción y posteo de un video de mínimo 8:00 minutos en los perfiles oficiales de Los Insaciables de Youtube, Instagram y Facebook
- 2) Un paquete de mínimo 5 instastories en Instagram cada una de mínimo 15 segundos
- 3) Producción y posteo de dos videos de mínimo un minuto en Instagram o Facebook
- 4) Realizar 5 menciones de marca en el programa Vibra en las mañana de la emisora Vibra
- 5) Realizar 5 menciones de marca en el programa WV Show en la emisora Candela Stereo

### A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de hasta \$29.300.000 VEINTINUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE distribuidos en honorarios hasta por \$24.621.849 VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VENITIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE y el impuesto del IVA hasta \$4.678.151 CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILCIENTO CIENCIENTA Y UN PESOS M/CTE incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden.

### B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio en su totalidad 15 días hábiles después de radicación de la factura. El proveedor solo podrá radicar factura posterior a la ejecución y entrega del informe final de participación en la feria.

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
NIT. 860.325.638-4  
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777

**C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN**

El plazo de ejecución de la orden es desde el 20 de junio de 2021 hasta el 30 de junio de 2021.

**D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:**

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Medellín

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

**V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

Porkcolombia – FNP, acepta la oferta siempre que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes en Propuesta.

**VI. GARANTIAS**

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantías. (Se exigirán garantías solamente cuando se maneje anticipo.)

**VII. SUPERVISIÓN**

La supervisión de la Orden será ejercida por el Coordinador de Eventos y en su ausencia por el Profesional de Eventos, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

**VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Valor:	\$ 9.300.000	Valor:	\$ 20.000.000
No. de Suspensión:	471	No. de Suspensión:	471
Área:	Mercadeo	Área:	Mercadeo
Programa:	Activaciones de Consumo	Programa:	Campaña de Fomento
Proyecto:	Eventos Especializados	Proyecto:	Free Press Influenciador
Dispon. Presupuestal:	130.000.075	Dispon. Presupuestal:	200.000.159
Firma:		Firma:	
Fecha:	15-06-21	Fecha:	15-06-21

FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR-COORDINADOR O JEFE  
NOMBRE: DIEGO ANDRES CORREA  
CARGO: COORDINADOR DE EVENTOS

APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA  
NOMBRE: JEFFREY FAJARDO  
CARGO: PRESIDENTE EJECUTIVO

VoBo. JEFE JURÍDICO  
CHRISTIAN VALENCIA FÉLIX

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA  
NOMBRE: HILDA MARCELA BELTRÁN GUZMÁN  
NIT - C.C. 52.086.903 de Bogotá